

# DECLARACIÓN DE PRESTACIONES MARCADO CE

Nº 023/06-CE/2018

 **CERANOR, S.A.**

1.- CODIGO DE IDENTIFICACION UNICA DEL PRODUCTO. TIPO: CL PIEZA: P GRUPO: G2 CATEGORÍA: II

Designación comercial	Ref.	Código de identificación única del producto
SATEBrick Acústico 14	SATE-14	CL-P-II 17,5 1050(D1) 300x145x190 -A- L0,49 E≤ 4,0 N1790(D1) -G2- FR40,0 B0,15 I≤4,5 M≤0,5

2.- USO PREVISTO POR EL FABRICANTE.

Pieza tipo P perforada, grupo G2, categoría II, con uso previsto en fábrica de albañilería protegida en elementos exteriores e interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fabricas estructurales sustentantes; con junta de mortero corriente.

3.- FABRICANTE.

CERANOR, S.A. Polígono Industrial El Tesoro, s/n 24200 Valencia de Don Juan -LEÓN- www.ceranor.es

4.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.


4

5.- NORMA ARMONIZADA.

EN 771-1:2011+A1:2015 (UNE-EN 771-1:2011+A1)

6.- DECLARACIÓN DE PRESTACIONES (DdP)

La prestación del producto identificado anteriormente junto con ficha técnica de características N° Referencia DdP 023/06-CE/2018 es conforme con las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 305/2011, bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante identificado anteriormente.

Firmado por y en nombre del fabricante por:	Florentino Cueto Álvarez Director Técnico	<b>FIRMA:</b> 
Lugar y fecha de emisión:	Valencia de Don Juan, 16 de diciembre de 2019	

Fecha de revisión: 16-12-19

Anula y sustituye la de fecha: 20-07-18

DdP página 1 de 2

# FICHA TÉCNICA MARCADO CE

Nº de Referencia DdP: 023/06-CE/2018

**CERANOR, S.A.**

CERANOR, S.A.  
24200 Valencia de Don Juan - LEÓN -



ORGANISMO NOTIFICADO:

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

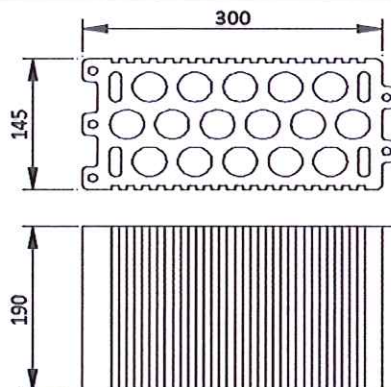
4

06

USO PREVISTO:

Pieza tipo P perforada, grupo G2, categoría II, con uso previsto en fabrica de albañilería protegida en elementos exteriores e interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fabricas estructurales sustentantes; con junta de mortero corriente.

CROQUIS



(dimensiones en mm)

Designación comercial	Ref.	Código de identificación única del producto
SATEBrick Acústico 14	SATE-14	CL-P-II 17,5 1050(D1) 300x145x190 -A- L0,49 E≤ 4,0 N1790(D1) -G2- FR40,0 B0,15 I ≤4,5 M ≤0,5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			NORMATIVA ENSAYO	VALORES GARANTIZADOS POR EL FABRICANTE	
				SATEBrick Acústico 14	
ASPECTO Y ESTRUCTURA	Exfoliaciones/Laminaciones:		Visual 6 piezas	0 piezas	
	Fisuras:			≤ 2 piezas	
	Desconchados:			≤ 1 piezas	
TOLERANCIAS DIMENSIONALES	T1	R1	UNE-EN 772-16	Largo (mm)	300
				Ancho (mm)	145
				Alto (mm)	190
ESPESOR DE PAREDES	Exterior(mm):			≥ 12,0	
	Interior(mm):			≥ 8,0	
PLANEIDAD DE LAS CARAS	Todas las diagonales (mm)		UNE-EN 772-20	≤ 4,0	
PORCENTAJE DE HUECOS (%)	Tolerancia: Min: 35 Max: 45		UNE-EN 772-3	40,0	
VOLUMEN DEL MAYOR HUECO (% sobre bruto)			UNE-EN 772-3/9/16	≤ 3,5	
ESPESOR COMBINADO DE TABIQUILLOS (%) (Sentido flujo calor fábrica)			UNE-EN 772-16	≥ 25	
SUCCIÓN (Kg./m <sup>2</sup> x min.)			UNE-EN 772-11	≤ 4,5	
RESISTENCIA MEDIA A COMPRESIÓN NORMALIZADA: (N/mm <sup>2</sup> )			UNE-EN 772-1	≥ 17,5	
				<i>Caras de apoyo según RL88: Tablas refrentadas con mortero.</i>	
DENSIDAD (Kg./m <sup>3</sup> )	Tolerancia: D1 ± 10%	Absoluta:	UNE-EN 772-13	1790	
		Aparente:		1050	
DURABILIDAD (Resistencia al hielo/deshielo)			UNE 67028 EX	F0 sin necesidad de ensayo	
PROPIEDADES TÉRMICAS (Valores calculados por el método de elementos finitos)			λmuro (W/m x k)	UNE EN 1745:2013	0,49
			Rmuro (m <sup>2</sup> x k/w)	UNE EN 6946:2012	0,31
PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA ( μ )			Anexo A UNE-EN 1745	5/10	
CONTENIDO EN SALES SOLUBLES ACTIVAS			UNE-EN 772-5	S0 sin necesidad de ensayo	
EXPANSIÓN POR HUMEDAD (mm/m)			UNE 67036	≤ 0,5	
REACCIÓN AL FUEGO	% En materia orgánica: ≤ 1%		UNE-EN 13501-1	A1 sin necesidad de ensayo	
ADHERENCIA (N/mm <sup>2</sup> )			Anexo C UNE EN 998-2	0,15	

OBSERVACIONES: Bloque cerámico machiembrado.

INSTRUCCIONES: Condiciones de utilización, ejecución y manejo según la forma tradicional. Soluciones constructivas [www.ceranor.es](http://www.ceranor.es)

SEGURIDAD: No contiene sustancias peligrosas. Reglamento (UE) nº 305/2011 Art.6 punto 5; Art.31 Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha revisión: 16-12-19

Anula y sustituye a la de fecha: 20-07-18

DdP página 2 de 2